A

ún no pasan los efectos de la última crisis financiera, la cual tuvo consecuencias mundiales. Con el paso del tiempo han aumentado los estudios sobre lo sucedido, así como los pronunciamientos de las autoridades estableciendo nuevas normas para el mercado. Varios temas han ocupado la atención de analistas y reguladores, entre ellos los de instrumentos financieros y los de consolidación.

En los estudios encontramos el artículo de Fabrizio Cerbioni, Michele Fabrizi y Antonio Parbonetti, titulado [Securitizations and the financial crisis: Is accounting the missing link?](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0155998214000258) (Accounting Forum, Volume 39, Issue 3, Pages 155- 175, September 2015), en el cual sostienen: “(…) *The financial crisis has also shown that accounting rules have not evolved quickly enough to keep pace with the increased complexity of the financial transactions that have emerged, such as the evolution of securitization practices, left too much discretion to bank executives, and contributed to obscuring the risks undertaken by financial players in the pre-crisis period. It is essential that standard-setters closely monitor the evolution of financial products and practices in global financial markets in the future in order to maintain their accounting frameworks in keeping with emerging practices and to ensure that they provide a timely and clear representation of all transactions undertaken in financial markets. ―The accounting community can learn two lessons from the crisis that swamped the financial industry: the necessity of close coordination between accounting and bank regulation rules and the need for close monitoring of emerging financial transactions in the global financial markets.* (…)”

La penetración de las normas emitidas por IASB tiene mucho que ver con el hecho de haber sido incluidas como uno de los estándares a observar para procurar la [estabilidad del mercado financiero](http://www.financialstabilityboard.org/what-we-do/about-the-compendium-of-standards/key_standards/). Es muy poco probable que ellas llegaran al estado actual de vigencia en las diferentes jurisdicciones, sin el respaldo del G-20 y la presión de los supervisores bancarios, de valores y seguros. Se realizaron así aspiraciones de la profesión contable que llevaba años deseando ese resultado.

Pero ese respaldo trae consigo nuevas responsabilidades. Siguiendo a los autores citados, IASB tiene que reaccionar prontamente frente al mercado, el cual es veloz y cambia de forma imprevista, de la mano de la creatividad de los participantes en él. Esto no es tan fácil de lograr, si se piensa en los plazos de ciertos proyectos como los de leasing y seguros. Por otro lado, los estándares deben consultar la regulación con la cual deben interactuar, porque dichos participantes indefectiblemente aprovechan las áreas de baja regulación, utilizando la libertad que ello les brinda en materia de estructuración de operaciones. La no consolidación de los vehículos especiales de inversión es un buen ejemplo de las brechas por las que el mercado se desbocó.

No es claro si en Colombia tenemos conciencia de las responsabilidades de la contabilidad frente al mercado de capitales.

*Hernando Bermúdez Gómez*